

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN, 30 AGO 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1895 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES: El Ingreso Término de Negocio N°197/2018. Informe de Inspección Comunal de fecha 27.08.2018, Detalle de la patente correspondiente al 2º sem.2018 y Dirección(es) Vigente (s) del contribuyente.

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

1.- Rebájese del Rol, por Término del Negocio, la siguiente patente comercial D.P.T.:

NOMBRE	ANDRE VERSCHUEREN GUZMAN
RUT N°	76.314.596-4
ROL	291355
GIRO	OTROS SERVICIOS DE ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS
DIRECCIÓN	LOMAS DE MONTEMAR 318, CONCÓN.

2.- DESCÁRGUESE la patente individualizada en el punto anterior, por un monto total de \$23.698.-

- De la cuenta denominada Patentes Comerciales Enroladas, N°115-03-01-001-001-001, por un valor de \$23.698.-

3.- PROCÉDASE a descargar por parte de la Tesorería Municipal la deuda del Rol individualizado en el punto anterior.

4.- NOTIFIQUESE por la Secretaría el presente Decreto Alcaldicio a 9 Norte 555, 305 Viña del Mar.

NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/nan.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Tesorería Municipal.
- ❖ Contabilidad.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		